

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO
CONCERTADO

N.º 21,193

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1918

AÑO LXIX

Gran Feria de Nuestra Señora de la Salud en los días del 25 de Mayo al 2 de Junio próximo.

Con motivo de la celebración de este tradicional e importante mercado se realizarán en esta capital los actos y festejos comprendidos en el siguiente programa:

- Iluminaciones. Exposición Regional de Arte e Industria (Pintura y Escultura, industrias artísticas). Exposición Regional de aceites de oliva. Día 24 de Mayo.—Concurso hípico con importantes premios.
- Día 25.—Primera corrida de seis toros de la ganadería de don Celes Fontfede, vinda de Concha y Sierra. Matadores: José Gómez (Galito), Diego Mazquiarán (Fortuna) y José Flores (Camará).
- Función de fuegos artificiales en el real de la feria, a las diez de la noche. Cinematógrafo público.
- Día 26.—Segunda corrida de seis toros de la ganadería del Excmo. señor don Florentino Sotomayor, antes de Miras. Matadores: José Gómez (Galito), Diego Mazquiarán (Fortuna) y José Flores (Camará).
- Cinematógrafo público.
- Día 27.—Tercera corrida de ocho toros de la ganadería de los señores Rufino Moreno, Santamaría, Matadores: Manuel Rodríguez (Manolote), José Gómez (Galito), Diego Mazquiarán (Fortuna) y José Flores (Camará).
- Sesión de fuegos artificiales en el paraje del mercado, a las diez de la noche. Cinematógrafo público.
- Día 28.—Concierto matinal por el Real Centro Filarmónico cordobés, en la tienda del Ayuntamiento.
- Corrida de novillos-toros de una acreditada ganadería andaluza. Matadores: Francisco Gutiérrez (Serranito), José Sánchez (Hipólito) y Domingo González (Dominguito).
- Cinematógrafo público.
- Día 29.—Concurso hípico con valiosos premios. Cinematógrafo público.
- Día 30.—Función de fuegos artificiales, a las diez de la noche. Cinematógrafo público.
- Día 31.—Concierto matinal por el Real Centro Filarmónico en la tienda del Ayuntamiento.
- Día 1.º de Junio.—Bocanada promovida por el Club Guevra. Cinematógrafo público.
- Día 2.—Sesión de fuegos artificiales, a las diez de la noche.
- Cinematógrafo público. Bailes en la tienda del Circolo de la Amistad, Teatros, circos y otros espectáculos.
- Servicios especiales de trenes.
- Advertencias.—Los ganados que concurren al mercado podrán pasar en la parte de la dehesa de Babauales contratada al efecto. Las reglas que hayan de observarse en lo relativo a su estancia en el real se darán a conocer oportunamente por edictos.

Córdoba 30 de Abril de 1918.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, José Sanz Noguera.—El Secretario, José Carretero Serrano.

La fiesta de Corpus Christi

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha publicado la siguiente circular:

Antes de terminar este mes, celebraremos, Venerables Hermanos y Amados Hijos, la fiesta de Corpus Christi, una de las más hermosas y simpáticas que celebra cada año la Iglesia Católica.

Todos debemos tomar parte en los actos de culto que, en semejante día, se tributan a Jesús Sacramentado.

Uno de ellos consiste en recibir a nuestro Señor Jesucristo en la sagrada Comunión. En la mesa eucarística de nuestras iglesias no ha de quedar un sólo puesto vacío.

Hombres y mujeres, niños y niñas han de portar todos enser comensales del Rey de la gloria y alimentarse de su cuerpo adorable.

Otro tendrá por objeto llevar a Cristo en triunfo por las calles y plazas de nuestros pueblos y ciudades en la solemnísima procesión ordenada a este objeto por nuestra Santa Madre la Iglesia; acto de fe católica, en el que se distinguen y dan a conocer los pueblos creyentes; Cristo es llevado en hombros de sus hijos; a su paso se prosternan sus fieles vasallos; las casas se visten de gala y el pavimento de las calles se cubre de flores; los himnos eucarísticos, condensando las alabanzas y las plegarias de los fieles, llenan los espacios saturados de aromas. En aquel día Cristo renueva la alianza con su pueblo y el tránsito reverente de la festiva procesión señala el camino que conduce a la gloria.

Preparémosnos, Venerables Hermanos y Amados Hijos, a dar mucha gloria a Cristo en la solemnidad que se aproxima.

Córdoba 14 de Mayo de 1918.—Ramón, Obispo de Córdoba.

De Instrucción pública

Solicitud
El maestro de Escuelas de don Manuel Fernández Ramos solicita tomar parte en las oposiciones para sueldos de dos mil pesetas.

Mutualidad
Se ha inscrito en el registro de Mutualidades del Ministerio de Instrucción pública la fundación en la escuela de niños del Cañuelo (Priego) con el título de Aloisá Zamora.

Instancia desestimada
Ha sido desestimada una instancia de la maestra de Montilla doña Dolores Ballesteros Usano, en la que solicitaba que se declarase válida la posesión que la habían dado de su cargo sin tener título administrativo.



FIGURAS DEL DÍA.—El ilustre escritor señor Rodríguez Martín.

NOTICIAS MILITARES

Permisos
Ha revocado permiso el teniente don Francisco León López.

Concentración
Se ha concedido licencia por enfermo al profesor de Equitación Militar don Saraff Linares.

Mando
Ha regresado a esta plaza el general gobernador militar don José Chacón Pérez, haciéndose cargo del mando de la provincia y cesando en dicho cometido el coronel del regimiento de la Reina don Miguel Fresneda Morfilla, que ocupaba aquel puesto interinamente.

Con permiso
Ha llegado a esta plaza en uso de permiso el comandante de Caballería don Manuel Cervino Castro.

Hípistas
Han llegado de Madrid para tomar parte en el concurso hípico los tenientes de Caballería don Agustín Hidalgo y don José Villgas.

Honores
En la orden de la plaza de ayer se daba cuenta de haber fallecido el capitán del regimiento de Sagunto don Eduardo González Caballero y se disponía que al funeral concurrieran comisiones de los cuerpos de la guarnición y al cadáver le rindieran los honores de ordenanza, fuerzas del regimiento de Sagunto.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 21 de Mayo:

Gobierno civil.—Relación de los interesados en las expropiaciones que en el término de Hornachuelos motiva la construcción de la carretera de la estación de Hornachuelos a la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular dictando disposiciones para regularizar el pago de sus haberes a los médicos forenses y de las prisiones preventivas.

Ministerio de Hacienda.—Ley concediendo suplemento de crédito.

Junta provincial de Subsistencias.—Relación de la gasolina concedida durante el mes de Abril.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Córdoba para la construcción de un edificio con destino a escuelas en el barrio del Espíritu Santo.—Idem de tener expuestas al público el de Villanueva de Córdoba el apéndice al amarramiento.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del primer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitada por don Rafael Navarres Reinoso y Juan Gutiérrez Gracia del de Montilla a Rafael Acosta Paniagua y del de la Rambla a Pedro Serrano Mejías.—Anuncio de la vacante de las plazas de secretario en propiedad y suplente del del Guiso.—Idem del de Jerez fijando el día para el sorteo de los vocales que constituirán la junta del partido.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Juan Álame, 424'95 pesetas; don Manuel Rojano, 33'27; don Manuel Enriquez, 54'40; don Rafael Holmeyer, 261'86; don Miguel Cuesta, 13'56; don Manuel Jiménez, 7'36; don Rafael González, 17'28.

DE LA PROVINCIA

Des ahogados
En el río Bombézar, en el término de Hornachuelos, han perecido ahogados dos jóvenes que se supone sean Gervasio Garrido y Teófilo Valentín, habiéndose presentado en el lugar de la ocurrencia el juzgado correspondiente para instruir diligencias.

Agresión
La benemérita ha detenido en Belmez a Antonio Marín a rana que hizo dos disparos de revólver a su vecino Andrés Santonja Zojar, quien resultó con una herida en la cara, quedándosele incrustado el proyectil.

Detención
Como resultado de las diligencias practicadas por la Guardia civil para descubrir al autor de un robo cometido en la casa del capataz del cementerio de Montoro ha sido detenido José Ruiz Alba (s) Luquillas, que ha sido puesto a la disposición del juzgado.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia
El gobernador concedió ayer licencia para usar armar al vecino de Montilla don Francisco Fernández Álvarez.

De minas
La Sociedad minera de Peñarroya solicita los registros mineros. Ampliación a San Remigio y Ampliación a San Alberto, en el término de Villanueva del Duque.

Informe
El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería informa al gobernador que procede a acceder a lo solicitado por don José Galán Benítez, quien pide autorización para un aprovechamiento de aguas con destino a la producción de energía eléctrica en los términos de Lucena y Vadolista.

Reglamento
Ha modificado su reglamento la sociedad denominada Centro Instructivo de Villanueva del Duque.

Novillada
Ha sido autorizada la celebración de una novillada en la plaza de toros de Lucena, el día 30 del actual.

INTIMA

¡Qué lejos nos colocaron los que nos antecorran más!
¡Qué de sombras nos rodean!
¡Qué invisible soledad!
Mas vivos dentro del pecho nuestros recuerdos están,
Y esos recuerdos del alma no los pueden arrancar!
Narciso Díaz de Escovar.

LA FERIA DE LA SALUD

Por la Alcaldía constitucional de Córdoba ha sido publicado el siguiente edicto:

Don José Sanz Noguera, alcalde de esta capital, hace saber que, para regular el buen orden del mercado y proteger las personas e intereses de cuantos concurren a la Feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta población durante el período comprendido desde el 25 del actual al 2 de Junio próximo, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la municipalidad se establezca una Comisión permanente, presidida por un teniente de alcalde, al objeto de prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión compete a la autoridad local.

2.º Que los ganados que se pongan a la venta se sitúen: el caballo, mular y asnal, en el terreno del común de vecinos inmediato a Vista Alegre; después, el lanar y cabrio, extendiéndose su dirección a las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud; a continuación, el vacuno, y el de cerda próximo a la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.º Que se conduzcan en plazas enteras a la Feria por el camino que limita a Poniente los jardines de la Agricultura, con feno al muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla, quedando en absoluto prohibido que transiten por la avenida de Cervantes ni por el paseo central del trayecto que media desde la esquina de la avenida de Canalejas hasta la puerta de la Trinidad.

4.º El ganado vacuno que proceda de la campiña, entrará por el Puente Mayor y se dirigirá al mercado siguiendo la nueva carretera que por la parte exterior del Triunfo y San Pelagio, bajando la rampa de la Cárol, enlaza con el camino de la Alameda del Corregidor a la Puerta de Sevilla.

5.º Los ganados de toda clase que concurren al mercado, serán admitidos gratuitamente en la sueta cercada con alambres de la dehesa de Babauales, lindante con la carretera de Madrid, que se ha contratado al efecto, desde el 19 del presente mes hasta el 8 de Junio inmediato.

6.º Ni en el real de la Feria, ni en la dehesa destinada a pastoreo, podrán permanecer los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. Todos los que se presenten en el mercado, deberán sus dueños venir provistos de la guía sanitaria expedida en el punto de procedencia, y en caso de que carezcan de ella, se practicará por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias el reconocimiento que determina el párrafo 2.º del artículo 109 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914, abonando por ese concepto por cada lote la cantidad de cinco pesetas.

7.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la Feria ocupa, y no se permitirá tampoco que los ganados ni las carretas invadan los pastos de peatones del real del mercado.

8.º Los carruajes podrán circular sin entrar en fila, con los caballos a trote corto, por la carretera del paseo de la Victoria, que se destina a ese uso, cuando se dirijan hacia la glorietta de la Puerta de Almodóvar y vayan por el lado contiguo a los jardines del Duque de Rivas; pero cuando desde indicada glorietta de la Puerta de Almodóvar discurran por la parte de dicho paseo inmediato a las de la Trinidad y Gallegos, lo harán al paso, en doble fila, ocupando el lugar que en tal orden les corresponda. Los automóviles circularán a marcha moderada por el centro de la ancha carretera de la Victoria. Los jinetes discurrirán al paso o al trote por el centro del suodicho paseo. Los conductores de carruajes de toda clase evitarán de no estacionarse en el mismo en las horas en que por la mucha aglomeración de vehículos las paradas entorpecan y dificulten el tránsito de éstos.

TRIBUNALES

Juicio por jurados
Hoy, ante la Sala primera, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa, seguida en el Juzgado de Córdoba contra Andrés Herrera Martínez, por el delito de falsedad.

El proceso será defendido por el abogado señor Ortiz Molina.

Juicio oral
En la Sección segunda se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra Juan González Romero, y otro, por el delito de estafa.

La defensa de los procesados está encomendada a los letrados señores Rubio y Santolalla. Defienderá al querrelante particular el jurista consulto señor Fernández Jiménez.

Sentencia
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Antonio Ayala Cabezas por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias, pago de las costas procesales e indemnización a la parte perjudicada.

Nuevo abogado
Ayer subió por primera vez a estrados para informar ante la Audiencia el joven y estudioso letrado don Antonio Jiménez de la Cruz, teniendo a su cargo la defensa del procesado por el delito de lesiones Juan Mesa Carrillo, en causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna.

Ante don padriño y acompañado de los señores letrado, el joven jurista consulto don Francisco de la Cruz Osballos.

El señor Jiménez de la Cruz, al comenzar su informe, saludó al Tribunal con frases de respeto y cortés, habiendo igual con respecto al Ministerio Fiscal que en el acto estaba representado por el también joven letrado señor Delgado Gallego (don Feliciano), saludó que hizo extensivo a sus compañeros y al Colegio de Abogados.

Entrando de lleno en la defensa de su patrocinado, el señor Jiménez de la Cruz, en correcto y brillante discurso y con serenidad poco frecuente en letrados que por primer vez informan, hizo alarde de sus conocimientos en materia jurídica, sosteniendo que el procesado a quien defendía no era culpable del delito que se le imputaba, y, por tanto, pidió al Tribunal que dictara una sentencia justa.

En vista del resultado de la prueba, el Tribunal sobrepasó en el proceso libramiento.

El joven letrado recibió muchas felicitaciones por el informe pronunciado, del presidente de la Audiencia señor Otero González, que por primera vez actuaba, y de los demás señores que formaban el Tribunal, así como de sus numerosos amigos que asistieron a la vista.

Terminada esta, el señor Jiménez de la Cruz obsequió a todo el personal de la Audiencia y a sus amigos y compañeros con hambres, vinos, dulces y habanos, haciendo algunas fotografías del acto el señor Torres Barrionuevo.

Después se celebró en el Hotel Saico un espléndido almuerzo, al que asistieron los íntimos del nuevo letrado, reinando en el acto la más franca y cordial alegría.

Al descorcharse el vino de la Champaña varios de los concurrentes usaron de la palabra para felicitar al señor Jiménez de la Cruz por sus excelentes dotes de oratoria forense y por el triunfo obtenido en la primera causa que había defendido.

El auditorio, vivamente emocionado, agradeció el homenaje que le tributaban sus amigos y condiscípulos, del que dijo que guardaría gratos recuerdos.

Agregó que todos sus servicios los pondría a la disposición de la Justicia para cooperar al ejercicio de su augusto ministerio y se ofreció personalmente a todos en su nueva profesión.

Un nutrido salva de aplausos abogó las últimas frases del señor Jiménez de la Cruz, al que enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

Resultado
En la vista que con intervención del jurado se celebró ayer en la Sala primera de esta Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Alfonso Román Mobero y otro, por el delito de robo, el fiscal retiró la acusación y el proceso fue abanado.

Cargos vacantes
Están vacantes los cargos de secretario en propiedad y suplente del juzgado municipal del Gujo.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Madrid la respetable señora doña Rosario Sánchez Guerra, vinda de Barroso.

Se halla en Córdoba el catedrático de la Universidad de Sevilla don Federico Castañón y Martínez de Arizala.

DE FUENTE OBEJUNA

A consecuencia de las últimas oposiciones para proveer los cargos vacantes en esta diócesis, ha sido nombrado arcipreste de esta iglesia parroquial el señor don José Castro Díaz.

Se ha posesionado de esta parroquia, la que le ha sido entregada por un antecesor, el cura ecónomo de la misma don Emilio Peñaña Silva. Al acto asistieron las autoridades y señores invitados, que fueron obsequiados con un refresco por el señor Castro.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al joven y digno arcipreste.

El nombramiento de coadjutor encargado de la iglesia parroquial de San Miguel, de Córdoba, ha sido hecho a favor de don Emilio Peñaña Silva, que ha tenido a su cargo hasta hace pocos días, y por espacio de seis años, la rectoría de esta parroquia y el arciprestazgo de este partido.

Las relevantes cualidades de dicho señor son de todos conocidas, considerándosele como un modelo de sacerdote, por su celo, discreción y equitativo tacto, ampliando en su difícil gestión, unido a una superior cultura, su gestión ha producido resultados y abundantes frutos.

Notorios son sus conocimientos, no sólo por el aumento y el esplendor que supo desplegar en muchas festividades religiosas no practicadas hasta mucho tiempo, sino también los alcanzados desde la sagrada cátedra con su elocuencia fácil, comprensible y ajustada en los prácticos moldes de la más severa moral y de la doctrina de Jesucristo, respondiendo de esta manera a las necesidades de la sociedad actual y a la deficiencia de la instrucción de la mayoría de los feligreses.

El temor de ofender su singular modestia, nos veda de entrar en más detalles; únicamente diremos que su marcha de este pueblo ha sido verdaderamente sentida por todo el vecindario, como lo prueba el numeroso público que, además de todas las autoridades, lo displició hasta la estación.

Visiblemente emocionado, se despidió de todos, expresando su agradecimiento por las atenciones que durante los seis años le ha dispensado este vecindario.

Le deseamos que desempeñe su nuevo cargo con el mismo acierto que el que ha dejado.

Las sementeras y leguminosas se encuentran en inmejorable estado de robustez y lozanía; el tiempo que venimos disfrutando contribuye benéficamente a las operaciones que en las mismas se efectúan.

Si las lluvias no nos faltan en lo que queda de mes y primera quincena del próximo Junio, puede predecirse que habrá una buena cosecha.

Este optimismo de los labradores se reduce a pesimismo con respecto a la cosecha de bellotas, principal riqueza de esta región, debido a la oruga. Habiéndose retrasado el brote de las encinas, ha coincidido con un desarrollo de este devastador insecto, que se come los brotes y deja el árbol sin arrojar, siendo en este primer brote precisamente donde están las bellotas.

Además, hace días que ha aparecido la langosta en algunos predios, los que han sido invadidos no obstante los esfuerzos hechos por sus dueños, que, si bien ponen de su parte lo que humanamente pueden por la destrucción de este voraz ortoptero, debe el Gobierno ayudarlos con cuantos medios estén al alcance para que, finidos los esfuerzos de unos y de otros, sean prósperos y terminantes, haciendo desaparecer esta terrible plaga, que en pequisimas naciones se ven como en España.

Don Manuel Ochoa Castillejo, prestigioso e incansable labrador de esta población, con deseos de que desapareciera esta terrible plaga, inventa un aparato, máquina portátil, para matar la langosta en estado de moquito, por medio del agua hirviendo. Según experimentos hechos en su finca, da un buen resultado.

No puedo hacer la descripción de la máquina por desconocerla, pero ya haré mención de ella el día de la prueba oficial, que para dicho acto ha invitado el señor Ochoa al ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Córdoba y a otras personalidades agrícolas de la provincia y de esta población.

Ya tiene pedida la máquina para varios pueblos de la provincia de Badajoz.

Como seguramente tendrá conocimiento de ello el director general de Agricultura, esperamos que se interese, dando toda clase de facilidades al señor Ochoa para la propiedad de su nuevo invento, y si es digno, después del resultado práctico de la prueba e informes oficiales, de una recompensa que se le conceda, y con esto se estimulará al labrador para seguir haciendo bien a la agricultura, base de la riqueza española.

Mi enhorabuena anticipada al señor Ochoa Castillejo, deseándole que continúe trabajando con ahínco por el bien en general de la agricultura y ganadería.

Excito el celo de quien corresponda a fin de que se obliguen al contratista o peones camineros a cumplir su deber.

Esto ocasiona grandes perjuicios a las empresas que explotan minas en este término, como los que causan al comercio y agricultura.

Como el hecho es cierto y las quejas del vecindario son justísimas, no dudamos que seremos oídos y atendidos.

El Corresponsal.
20 de Mayo de 1918.



GRAN CINE-SALON RAMIREZ
MUY PROXIMO
MARUJILLA

La Federación Gremial y el regimiento de Sagunto

El presidente de la Federación Gremial don José Carrillo Pérez tan pronto como tuvo conocimiento ayer de que en el proyecto de reformas militares que va a ser discutido en el Parlamento figura el traslado a otra población del regimiento de lanceros de Sagunto, que desde hace veintidós años guarnece a nuestra capital, cambió impresiones con los presidentes de algunos de los gremios que constituyen gran parte de las fuerzas vivas de la población y acordaron, en principio, telegrafiar a los diputados a Cortes por la circunscripción señores Sánchez Guerra, Barroso y Peralbo interesándoles que, al discutirse dichas reformas, interpongan cuantos recursos tengan a su alcance para que nuestra hermosa y estratégica capital no sea merendada en lo más mínimo de los elementos militares que la guarnecen, y si hay posibilidad de ello, que sea aumentada su guarnición como merece.

También acordaron visitar a los gobernadores civil y militar y al alcalde para que conozcan la gestión realizada hasta este momento y las que se propone realizar la Federación Gremial con el mayor respeto, entusiasmo y patriotismo al se llega a mermar en lo más mínimo lo que consideramos que nos pertenece en justicia.

El alcalde de esta capital señor Sanz Noguera ha telegrafiado al diputado a Cortes por la circunscripción señor Peralbo interesándole que haga gestiones para evitar la marcha del citado regimiento.

El presidente del Comité local del partido conservador don Manuel Enriquez Barrios ha citado a dicho Comité para tratar del mismo asunto.

Novedades. Recomendamos a toda persona de buen gusto que no deje de visitar El Siglo, donde encontrará asombrosos surtidos de abanicos y artículos de la presente temporada.

Quinientas mil pesetas para combatir la langosta

¿Qué dirán algunos cuando se enteren de la aplicación que se ha de dar a esta cantidad? Sin duda dirán que es una cantidad exagerada y por lo menos supondrán que éste sólo es el último de los que se aprobará la plaga en España. Si alguien hay que tal opinión pueda formar, será a consecuencia de su ignorancia en esta cuestión, de la que, por ser de actualidad, permitimos en hablar, aunque puedan resultar molestos estas consideraciones para quienes en nada puedan afectarles y por la equivocada idea que se tiene de que en un periódico informativo no se deben tratar estos asuntos.

La mayoría coge los periódicos y no se enteran de nada en absoluto; otros leen con avidez todo lo que se refiere a las escenas que ocurren en los círculos taurinos; siguen con vehemencia las faenas que los diestros ejecutan y, por fin, se discuten acaloradamente hasta que sobreviene el alfilerado.

La referencia de los crímenes es otra de las informaciones que embelazan y que se leen con interés, ya por conocer las circunstancias de la víctima como las del agresor.

Peró hablar de la langosta ¿a quién va a interesarle? Sería fácil que, si se hiciera una votación entre los mismos agricultores, resultase un tanto por ciento muy respetable al que al hablarles de aquella plaga les sería indiferente y hasta le molestaría el que con tanta frecuencia se consigase los daños que causan.

Peró ¿por qué no se ha de hablar con insistencia de un mal que ataña a la riqueza agrícola. Mientras permanezca la causa que origina el daño, hay necesidad de aplicar todos los medios que puedan mejorar su situación.

¿Qué no se ha hecho en la cuestión de la agricultura en todas las formas, en todos los lugares, en cualquier momento se ha hablado de ella. ¿Qué se ha conseguido? La libertad de los que ayer eran unos presidiarios y hoy son unos diputados rodeados de toda clase de consideraciones.

Pase de la langosta hay mucho que hablar, no sólo por el daño que está produciendo en muchos años, sino por los que aún tiene que causar, si otras medidas más importantes no se llevan a la práctica.

Ahora bien; se cuenta al fin con un crédito de medio millón de pesetas y, aunque algo es algo, podremos decir ¿y qué?

En Marzo de 1902 se concedió un crédito que fue de los más onerosos que se ha otorgado: un millón de pesetas.

Del reparto que se hizo y descontando gastos del personal, quedó una cantidad insignificante para repartirla entre las 806.524 hectáreas de terreno infestado, correspondiendo a cada hectárea la cantidad de una peseta y ochenta y tres céntimos.

¿Puede creer nadie que con siete reales y medio escasee se pueda limpiar de la miseria de la langosta una hectárea de terreno? Bueno; pues este año ya se puede decir que se cuenta con ese medio millón de pesetas: los

gastos serán mucho más que aquel año; pero, no dejándolos pasar de 200.000 pesetas, quedarán líquidas 300.000 pesetas para distribuir entre 400.000 hectáreas que están invadidas en la campaña actual; es decir, que sólo se destinan tres reales para matar la langosta en cada hectárea de terreno.

¿Es así como se piensa acometer la empresa con resultados verdaderos y positivos a últimos de Mayo? ¿Lucidos van a estar los pueblos con los recursos que han de recibir del Gobierno? ¿Qué criterio se seguirá en el reparto? El año 1902, con un millón de pesetas, se consiguió que al año siguiente aumentase la plaga sobre 93.524 hectáreas más.

ACBITES de las solaradoras Grifos
¿Es la felicidad? Sí, señor: en todos los casos, su limpieza y buen gusto no pueden compararse.— Despacho, Cister, 4.

ASOCIACION PARCIAL DE MAESTROS DEL PARTIDO DE POZOBLANCO

Acuerdos: 1.º Constituirse en Asociación sobre la base del reglamento inscrito en el Gobierno civil de la provincia con fecha 3 del actual. 2.º Nombrar presidente honorario de la Asociación al señor inspector de la segunda zona don José Priego López. 3.º Nombrar la siguiente Junta directiva: presidente, don Manuel García Pérez Rico; vicepresidente, don Manuel Sánchez Laguna; vocales, doña Pascasia Cortán y doña María Josefa Torralba; tesoreros, doña Francisca Segura, y secretaria, doña Isabel García. 4.º Hacer un nuevo requerimiento en la Prensa, mediante la inserción de la presente acta, ratificando los particulares a todos los maestros del partido para que engrosen las filas de asociados y con su solidaridad demuestran su interés por la mejora de la enseñanza, que en el mismo encierra la de sus vergonzosos haberes, y, por tanto, su amor por el progreso del país, suma y compendio de sus legítimas aspiraciones. 5.º Dirigir oficio al señor alcalde comunicándole la constitución de la Sociedad y ofreciéndosela para todo lo que redunde en beneficio del pueblo y de la enseñanza. Villanueva de Córdoba 12 de Mayo de 1918. La Secretaria, Isabel García Quintana. V.º B.º El Presidente, Manuel García Pérez Rico.

AGENCIA POLO.-TRANSPORTES
Oficinas: María Cristina, sin número.

En beneficio de los pobres

Novena relación de los objetos recibidos en el Comedor de Caridad y Cocina Económica para la Tómbola de la Feria de Nuestra Señora de la Salud.

Doña Paula Benedicto, viuda de Vila, dos macetas, una figura de perro y un canedito; don Ricardo Muro y señora, doce abanicos; una señorita piadosa; dos palilleros de porcelana y una figurita para adorno de mesa; don Rafael Vázquez de la Plaza y señora, un cuadro; señores Puello y Compañía, un juego de lavabo; señorita Dolores Delgado, una polvera; doña Carmen Montero, viuda de Carrere, cuatro cajas de jabón; señor coronel y jefe del segundo batallón de Artillería, un quinqué eléctrico; don Juan García Rodríguez, una docena de petacas y otra de portamonedas; señorita Fuencanta Álvarez y Bernádez, un jarro de cristal, dos macetas de pasta, dos juegos de pelotas, un portacorchos y una caja de dulce; doña Teodora Ramírez de Arallano, viuda de Álvarez, una sopera, tres portamonedas, dos cuadros y un abanico; don Juan Morúa Bayo, tres botellas de vino de la Champagne; don Juan Ruiz Romero, una docena de corbatas; y don Antonio Velasco Zapata y señora, un par de macetas.

En metalico.—El Club Guerrita, 15 pesetas; don Salvador Roldán y Requena, 6; don Juan Díaz Moreno, 5; don José Díaz Moreno, 5; y don Rafael González López y señora, 5.

TEATRO-CIRCO
Compañía de Opera y Zarzuela del maestro Penella. Hoy, jueves 23, a las diez de la noche, gran función colta y selecta. La opereta en un acto: *El viaje de la vida*.—Extremo de la revista en un acto P. B. T.—La revista en un acto *La tierra de la alegría*.

Gacetillas

La defensa del Guadalquivir
El alcalde de esta capital don José Sanz Noguera ha recibido una carta del diputado a Cortes por la circunscripción don Eugenio Barroso Sánchez Guerra en la que le comunica que la Dirección general de Obras públicas ha dado órdenes para que comiencen las obras de defensa del Guadalquivir, previo convenio entre dicha Dirección y los señores Larios, dueños de varios molinos a los que afectan las mencionadas obras.

También participa el señor Barroso Sánchez Guerra en su carta que el ingeniero jefe del servicio hidroológico señor Glabert le ha ofrecido detenerse en Córdoba cuando regrese del viaje que efectuará en breve a Sevilla acompañando al Ministro de Fomento, para estudiar la pronta realización de los trabajos de desviación del Guadalquivir.

Don Eugenio Barroso vendrá a hablar con el señor Glabert.

Son dignas de aplauso tales gestiones en pro de los intereses de Córdoba.

Esmaltes, barnices y colores
PINTORES: Si queréis pintar con buenos géneros y barato, no dejéis de visitar la Droguería de San Miguel, en la calle Góngora.

Labradores y ganaderos
El próximo día 24, a las cinco de la tarde, se celebrará la Asamblea provincial de la Unión de Labradores y Ganaderos, en uno de los salones del Circolo de la Ametida.

La referida Asamblea tiene mucha importancia, pues se abordarán cuestiones de sumo interés para los agricultores, tales como la adquisición de abonos, el seguro contra incendio de cañales y la renovación de las condiciones que en la actualidad constituyen el programa mínimo de la Unión.

Dado el extraordinario número de adhesiones recibidas por la Junta provincial, se espera que la Asamblea se celebre con gran concurrencia.

Trillo Schwartz
— DE —
— GRAN TRABAJO —
— POR MÚLTIPLES ENGRANES Y DE TRACCIÓN MUY LIGERA —

De 3 cilindros y 31 discos de chapa de acero
Sin revolvedor ni asiento a pts. 275'00.
Con revolvedor y asiento a ptas. 340'00.
De 4 cilindros y 45 discos
Sin revolvedor ni asiento a ptas. 365'00.
Con revolvedor y asiento a ptas. 445'00.

El Boletín Eclesiástico
El último número del Boletín Eclesiástico de este Obispado contiene el sumario que sigue: Circular del Prelado sobre el nuevo Código de Derecho Canónico.—Idem ídem sobre la fiesta del Corpus Christi.—Idem ídem sobre el Triduo Eucarístico.—Idem ídem sobre consagración al Sagrado Corazón de Jesús.—Aranceles parroquiales para actos de cultos celebrados en la Iglesia de San Rafael.—Relación de cantidades que deben satisfacer las Fábricas parroquiales por defecto en el producto de los sumarios de Cruzadas expendidos en la última predicación.—Neurología.—Estadística de los catequistas de la Diócesis durante el mes de Marzo.

Gran Teatro
Esta noche inaugurará sus tareas en el Gran Teatro la compañía de la eminente actriz María Guerrero.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aguado.
LICBO, 24.—TELÉFONO 191

Blasfemo
El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Antonio García Sánchez (s) Antón, que blasfemaba en la vía pública.

Ha ingresado en la Cárcel para sufrir arresto gubernativo.

Teatro Circo
La compañía que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán estrenó anoche una revista titulada *La tierra de la alegría*, original del maestro Penella.

Es una obra de costumbres andaluzas, que entretiene agradablemente al público.

Fue muy bien interpretada por todos los artistas y contribuyó al éxito la joya presentación, lo mismo en decorado que en vestuario.

Ferretería EL CANDADO
SANITAS A 165 kilo.
LETRADOS, 13.—CÓRDOBA

Periódicos
Hemos recibido los números de feria de los periódicos *La Patria Chicla* y *La Feria de Mayo*, publicado el primero por don Jollo B. Muñoz (Españita) y el segundo por don Emilio Santiago Diéguez.

Ambas publicaciones son muy interesantes y se hallan profusa y notablemente ilustradas.

Sustracción
Ha ingresado en el Arresto municipal un sujeto llamado Nicolás Losada Maya que en el camino que conduce desde el Compuarato de los Mártires al paseo de la Victoria sustrajo un kilogramo de pan a un repartidor del pasadero don Angel Moyano.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ MARANA GRANDIOSO ACONTECIMIENTO
DEBUT de Les Briatore
El Circolo Mercantil
El próximo día 24 quedará instalado en su nuevo local del Gran Capitán el Circolo de la Unión Mercantil, una vez terminadas las importantes reformas que se ha realizado en el edificio.

La Junta directiva ruega a los socios que dispensen cualquier deficiencia que puedan notar, hija de la premura del tiempo y del deseo de verificar el traslado antes de la feria, que era la aspiración general de dicha sociedad.

HELADOS
Hoy, día 23 de Mayo, en los acreditados establecimientos Café la Perla, Café Suizo y Novería de la Perla del Gran Capitán, núm. 8, se sirven de Mantecado, Limón y Almendra.
Variación diaria.—Servicio a domicilio.

Películas de la guerra
Esta tarde, a las siete, se verificará en el Gran Cine de Ramirez la tercera exhibición de películas de la guerra.

Una denuncia
Por la Guardia municipal se ha dado cuenta a la Alcaldía de que un coche de punto que no se presentó a las revistas efectuadas por la comisión municipal iba ayer ocupado por varios viajeros, y al llegar a la calle del Conde de Gondomar se le salió una rueda, sin que ocurrieran desgracias.

AGENCIA POLO.-TRANSPORTES
Oficinas: María Cristina, sin número

De interés.
Si desea usted comprar colchones llenos de lana y borra, desde 10 pesetas, visite el establecimiento de Francisco Hierro Aragón, Calle Ayuntamiento.—Córdoba.

Variación de horas
Desde el primero de Junio próximo las horas de despacho en los Juzgados municipales serán desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.
Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

El Monte de Piedad
El lunes próximo, día 27 de los corrientes, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sociedad segunda durante el mes de Julio último y que corresponde vender con arreglo a los estatutos de la casa.

Las alhajas pueden ser vistas en la Contaduría, donde se facilitará una lista impresa de ellas. El acto empezará a las diez de la mañana.

Infractor
La Guardia municipal ha denunciado a D.roteo Amán Benito, vecino de la aldea de Ochavillo del Río, que conduca cuatro perdices muertas, las cuales destinaba para la venta.

ZOTAL
Desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas.

JABON ZOTAL
Gran antiséptico y medicinal.—Venta: Droguerías y Bazaes.—Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

Almacenes de LA CAMPANA
ZOTAL a precios de fábrica

Nuevo anisado
El acreditado fabricante de aguardientes de Rute don Adolfo Villán Laguna ha registrado una nueva marca con el título: *Anis Camará.*

Se nos asegura que, tanto por su bondad y exquisitez elaborados, como por el estilo y forma originales de su presentación, ha de tener buena acogida dicho anisado y adquirirá pronto popularidad.

Avisos útiles
Modistos de Madrid
Alvarez y Mercedes.—Reciben encargos para hacer toda clase de vestidos y mandan toda clase de muestras.—Precios módicos.
Mateos Gago, 46.—Sevilla

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlon
—Centro General de Negocios.—Véase 4.º plan.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La aparición de Santiago, apóstol.—Mañana, S. Juan Francisco Regis, confesor. Jubileo circular.—Hoy en la parroquia del Sagrario.—Mañana en la misma parroquia.

En los Padres de Gracia.—Hoy sexto día de la solemne novena que la Comunidad de Reverendos Padres Trinitarios en unión de la Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebran en honor y gloria del Augusto e inefable Misterio de la Santísima Trinidad.

Por la mañana, a las diez y media, expiación de S. D. M., Misa solemne, bendición y reserva. Por la tarde, a las siete y media, se exponrá a Su Divina Majestad y seguidamente se rezará la estación mayor y santo Rosario, cantándose los Padrenuestros y la letanía; a continuación se hará el ejercicio de la novena con Trisagio cantado, normón a cargo de un R. P. Trinitario, bendición y reserva.

Los cultos de hoy son costeados; por la mañana por doña Josefa Castillo de Fernández Jiménez, por sus difuntos padres; por la tarde por don Ricardo Aguilar Catalán, por sus difuntos.

En San Rafael.—El día 24, media hora después del toque de oraciones, se hará el devoto ejercicio en honor del Inefable Cusodio, en el que predicará el señor Rector de la parroquia del Salvador. La Misa de Comunión se dirá a las ocho en punto.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario.

En esta Iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y media y otra a las ocho y media. Los domingos pláticas sobre el Santo Evangelio, en la primera, y catequesis de adultos en la segunda. Los domingos, después del rosario, el ejercicio de los voluntarios a San Rafael, y los viernes Via-Crucis.

Sexto aniversario.—Las misas que se celebran el día 24 del corriente en la parroquia del Sagrario, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Tomás Mescho y Raya (q. e. p. d.).

Sus hermanos ruegan a sus parientes y amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

ARRENDAMIENTOS
Se arriendan las siguientes fincas rústicas: Dehesa de monte bajo, llamada Albornocosa, de 4.200 fanegas de extensión, en el término de Villaviciosa.—Otra llamada Lagunas, Priscolejo, y Navalosillas, de monte bajo y alto y casi toda desmontada, de unas 3000 fanegas de tierra, en el término de Villaviciosa.—Otra llamada Campana y Navalserano, de chaparral y monte bajo, del término de Villaviciosa, que consta de unas 500 fanegas de tierra.—Otra llamada los Borres de 750 fanegas de tierra, en el término de Villaviciosa y de Córdoba.—Se oren proposiciones, hasta fin de mes, por Don Juan de la Torre Sánchez, vecino de Villaviciosa, calle Plaza, núm. 4.º por don Rafael Gavilán Bravo, domiciliado en Córdoba, calle Ramírez Arellano, núm. 9.

FUNDADORES
Pedid papel marcan: Zaida, Batlle, Puente Alocos y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

LA EXCMA. E ILTIMA, SEÑORA
D.ª María del Buen Consejo Losada y Fernández de Liencres
Gutiérrez de los Ríos y Caryajal
Duquesa y Condesa Viuda de Hornachuelos, Marquesa de Santa Cruz de Paniagua Grande de España, Dama Noble de María Luisa y Presidenta fundadora de la Asociación Josefina de esta ciudad.
Descansó en el Señor el día 15 de Mayo de 1918
A LOS SETENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 24 del corriente, en la Capilla de la Expectación, de la Santa Iglesia Catedral, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos y en las iglesias de San Hipólito, San Pablo, Santo Angel (Capuchinos), María Auxiliadora, Padres de Gracia, San Agustín y San Cayetano, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

Madrid CONSEJO DE MINISTROS

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

A la entrada de las 10:30 de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Como esta reunión no había sido anunciada produjo gran sorpresa y originó innumerables comentarios.

Los periodistas no pudieron interrogar a los ministros cuando entraron pues como aquellos no tenían noticias de tal consejo no acudieron oportunamente a la Presidencia.

Concedióse importancia al hecho de que un ayudante de Pidal llegó al Ministerio de Marina y entregó unos documentos al Ministro, que los llevó al consejo.

Decíase que este era motivado por la decisión de Cambó de separarse del ministerio.

Algunos atribuyen tal decisión a la hostilidad mostrada ayer en el Congreso contra el proyecto de construcción de un paseo marítimo en Barcelona.

Otros aseguraban que la dimisión de Cambó obedecía al disgusto que le había producido el anuncio de que, en el debate de los sucesos de Agosto, Sánchez Guerra le censurara duramente.

Tampoco faltaban quienes afirmasen que el consejo había sido convocado para tratar de ciertas dificultades surgidas en los asuntos internacionales.

A la terminación A las 1:40 salió Pidal.

Los periodistas le rodearon ansiosos de saber noticias y el Ministro de Marina les dijo que la reunión había carecido de importancia.

Añadió que la mayor parte del tiempo invirtió en constituir las comisiones parlamentarias permanentes cuya creación determinan los nuevos reglamentos de las Cámaras.

El, además, puso a la firma del Presidente varios documentos.

A las 1:55 salió Dato y participó que no se facilitaría nota oficial del consejo pues solo se había ocupado en constituir las comisiones parlamentarias.

Poco después Maura abandonó la Presidencia e hizo análogas manifestaciones que Pidal y Dato, asegurando que no había ni sombra de crisis ni motivo alguno de alarma.

García Prieto, el Conde de Romanones y Albi fueron los últimos que salieron y los tres se expresaron en iguales términos que sus compañeros, agregando que reinaba tranquilidad completa.

Comentarios Terminado el consejo aumentaron los comentarios en los círculos políticos.

El hecho de que no se facilitara nota oficial y de que todos los ministros se expresaran, al salir, en los mismos términos, fué causa de que nadie creyera que el consejo había sido únicamente para elegir las comisiones parlamentarias.

La mayoría de los comentaristas insistió en que los ministros se reunieron para tratar de los documentos que esta mañana entregó a Pidal uno de sus ayudantes.

Esta tarde se aseguraba que era irrevocable la decisión de Cambó de dejar la cartera de Fomento, por haber tenido que retirar el proyecto de creación de un paseo marítimo en Barcelona.

PARA ESTA FERIA Se alquilan mantones y mantillas a precios módicos. Hotel Peninsular.—Gondomar, 7.

Otras noticias

Despachando con el Rey Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma de Guerra He aquí los principales decretos del Ministerio de la Guerra firmados por el Rey:

Disponiendo que pase a la reserva el general de brigada don José Sánchez Andino, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de Marina don Carlos Balcázar.

Idem el mando de la subinspección del 22.º tercio de la Guardia civil al coronel don Andrés Vergel.

Idem el de la del 3.º al idem don Carlos Díez.

Idem el de la Comandancia de Cáceres al teniente coronel don José Chacon.

Idem el de la de Orense al idem don Carlos Allende.

Idem el de la de Salamanca al idem don Pascual Goffi.

Idem el de la de Zaragoza al idem don Manuel González.

Idem el de la de Badajoz al idem don Salomé Calfizares.

Y concediendo cruces y pensiones.

En la Presidencia Una comisión de las fuerzas vivas de Toledo, acompañada de los representantes en Cortes de aquella provincia, visitó al Jefe del Gobierno para interesarle el indulto del reo condenado a muerte por la Audiencia de dicha capital.

El Presidente del Consejo de ministros ofreció hacer cuanto pudiera en este asunto.

En Gobernación El Subsecretario del Ministerio de la Gober-

nación recibió a los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicaras.

Aseguró que reinaba tranquilidad completa en toda España.

La gripe Aumenta de modo alarmante la epidemia de gripe en Madrid.

Se halla gravemente enfermo a causa de ella el diputado carlista Llorens.

Esta tarde, en el Congreso, dos periodistas sufrieron súbitamente un ataque.

Fueron auxiliados en el botiquín de urgencia. Muchas oficinas están en cuadro.

El Alcalde ha facilitado una nota oficial en la cual dice que la epidemia no ofrece gravedad y que sólo se trata de una infección catarral que tiene extraordinario poder de difusión.

Afirma que la estadística de mortalidad no se ha alterado y aconseja tranquilidad al vecindario.

Los sucesos de Agosto El debate suscitado esta tarde en el Congreso acerca de los sucesos ocurridos durante el mes de Agosto ha defraudado las esperanzas de quienes auguraban grandes estridencias, pues, hasta ahora, ha transcurrido como en cualquier otro a que se concediera mucha menor importancia.

El debate suscitado esta tarde en el Congreso acerca de los sucesos ocurridos durante el mes de Agosto ha defraudado las esperanzas de quienes auguraban grandes estridencias, pues, hasta ahora, ha transcurrido como en cualquier otro a que se concediera mucha menor importancia.

En la Ciudad Lineal se ha verificado un duelo, a espada, entre los famosos profesores de esgrima San Ma'to y Fernández Araud, el primero italiano y el segundo español.

Hubo tres encuentros y los combatientes resultaron ileso.

Felicitaciones González Berada está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Ventosa enfermo El Comisario general de Abastecimientos se halla enfermo.

Padece la gripe.

La Internacional Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
PERFUMERÍA — ORTOPEDIA
S. CLAUDIO MARCELLO, 3

LAS CORTES

SENADO A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

El banco azul está desierto. Varios senadores formulan ruegos locales.

Entrase en el orden del día y López Muñoz presenta una proposición solicitando que se conceda una pensión a la viuda del comandante Fernández Cuevas.

Pregunta si se toma en consideración y como no hay ministro alguno en la Cámara nadie le contesta.

Muchos senadores protestan contra este hecho, promoviéndose un vivo incidente, que la Presidencia corta a campanillazos.

Entran Maura y el Conde de Romanones. Este contesta a López Muñoz que su proposición ha sido informada desfavorablemente por el consejo de ministros, no por considerarla injusta sino porque el Gobierno se propone presentar a las Cortes un proyecto relativo a las pensiones.

López Muñoz retira su proposición. Fernández Caro presenta otra proposición solicitando también una pensión para la viuda del general Castellani.

Romanones le contesta en análogos términos que a López Muñoz.

Fernández Caro retira su proposición. González Echevarri explica una interpeleación acerca del Derecho civil.

Le contesta Romanones. Rectifican ambos y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3:30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul no hay representación alguna del Gobierno.

Weyler (don Fernando) solicita que mientras se efectúan las reparaciones necesarias en el cable de Canarias se utilice para la comunicación en aquellas islas la estación de radiotelegrafía militar.

Entran los ministros de la Gobernación, Hacienda y Guerra.

Gallardo habla de los supuestos abusos que se cometen en la Comisión mixta de Reclutamiento de Madrid.

Marina le contesta. Romeo pide que la fábrica del gas de Barcelona ceda al Ayuntamiento de aquella capital unos terrenos que disfruta indebidamente.

García Bas se lamenta de que no se haya establecido en Albacete la escuela de aviación que se acordó crear en aquella capital.

Le contesta Marina.

Moles trata de los torpedos de barcos españoles, exponiendo los graves perjuicios que originan al comercio y pide que se formulen energías reclamaciones.

Signen otros ruegos locales. Se reanuda el debate originado por la interpeleación de López Monis relativa a la enseñanza.

Interviene Roselló combatiendo el proyecto de Albi.

Pi Sañer también combate la parte relativa a las jubilaciones.

Entrase en el orden del día. Largo Caballero explica su anunciada interpeleación acerca de los sucesos de Agosto.

Censura duramente al Gobierno de Dato y dice que Sánchez Guerra consideró a los socialistas como salvajes.

Rechaza el dictado de antipatriotas aplicado a aquellos y afirma que siempre realizaron sus actos mirando a la patria y jamás fueron perturbadores.

Niega la especie de que en la preparación de la huelga mediara el oro extranjero.

Sostiene que acudieron a la huelga pacífica al amparo de la ley, pues previamente se advirtió al Gobierno que si no solucionaba el grave problema de las subsistencias se recurriría a ese extremo.

El Gobierno—añade—nos provocó clausurando los centros obreros y encarcelando a los directores del movimiento.

Procuramos alejar de este, por completo, la política.

Si el Gobierno hubiera satisfecho las aspiraciones de los ferroviarios habría evitado la huelga.

Manifiesta que se obligó a que los juzgaran y sentenciaran los mismos que los dieron el ejemplo.

Termina insistiendo en que las aspiraciones de los autores del movimiento de Agosto eran legítimas.

Dato rehúsa contestar hasta que hablen los demás diputados socialistas.

Por esta causa se promueve un vivo incidente con los elementos de las izquierdas.

Angulano consume el segundo turno. Dice que la constante preocupación de los gobiernos es impedir la organización del proletariado y especialmente de los ferroviarios.

Sostiene que se apela al recurso de suspender las garantías para cometer toda clase de atrocidades.

Añade que el Gobierno de Dato pretendió solucionar los problemas originados por las juntas de defensas atacando al proletariado para evitar que tres fuerzas que estaban dispuestas a actuar coincidieran en un acción y con este propósito quiso convertir al ejército en enemigo del pueblo.

Concluye sosteniendo que la responsabilidad por los sucesos de Agosto debe exigirse únicamente al Gobierno de Dato.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Provincias

El submarino alemán Telegrafan de Cartagena que han empezado los trabajos de reparación del submarino alemán U-39.

En el arsenal se ha habilitado un departamento para guardar los proyectiles del barco.

Mañana marcharán a Alcalá de Henares, donde quedarán internados, los oficiales y marineros del submarino.

En Cartagena sólo quedarán el segundo jefe y cinco marineros.

El trigo argentino En breve llegará a Barcelona un barco con importante cargamento de trigo de la Argentina. El Gobernador y el Alcalde han conferenciado para tratar de la distribución de dicho cereal.

PARA FERIA

Acaba de recibir una importante rama de QUESO DE HERENCIA, clase superior, fresco, la cual pongo a disposición del público a ptas. 4'75 kilo y 50 ptas. arroba en aceite a ptas. 5'50 kilo y 55 ptas. arroba. Buen surtido en chorizo de varias clases a pesetas 4'75, 6'00 y 6'50 kilo. Comestibles finos de Bernardo Aguilera 18, Valladares, 18

Extranjero

Parte francés La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En el aire se muy violento el cañonero. En Ayllette nuestras patrullas de exploradores efectuaron incursiones en el territorio del enemigo y le hicimos bastantes prisioneros.

En la Lorena rechazamos diversos golpes de mano del adversario.

Comunicado alemán La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En Kennel el enemigo emprendió violentos ataques pero los rechazamos y sufrí muchas bajas.

En Lys y el Canal de la Bassée es muy intenso el fuego de la artillería.

En el resto del frente solo se registran combates locales.

Bombardeo aéreo Telegrafan de París que varios aeroplanos alemanes se dirigieron esta mañana a aquella capital, arrojando bombas en sus inmediaciones y en algunos pueblos contiguos.

Los proyectiles causaron algunas víctimas y daños materiales.

Ningún aeroplano pudo llegar a París. La artillería derribó uno de los aparatos, que cayó ardiendo.

Ministro herido El Ministro de Hacienda de Bélgica ha resultado herido en una pierna a causa de un accidente ocurrido al automóvil en que viajaba.

Ha llegado al Havre. La lesión no es grave.

Terremoto En Valparaiso se ha sentido un violentísimo terremoto.

Ha causado daños de gran consideración. Los efectos del temblor de tierra se han notado en una extensión de más de tres mil kilómetros.

En Serena, también a consecuencia del fenómeno sísmico, se declaró un formidable incendio que destruyó importantes edificios.

Hubo centenares de víctimas.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ
Hoy DEBUT de la notable canzonetista
DELIA REY

EL MEJOR PURGANTE
LAZANTE
DEPURATIVO
SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD
ESTRIMENTADO
ESTADO BILIBO, LA AQUICA
CHANTEAUD, 34, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: CALLE AMBROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 813
Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Deja de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 5.

Barco hundido Comunican de Washington que el transporte yanqui Moccoulog se ha hundido en aguas extranjeras.

Ignórase el chocó con una mina o fué torpedeado.

Las víctimas de la guerra Telegrafan de Londres que el número total de las víctimas causadas por las bombas que los aviadores alemanes arrojaron el domingo sobre aquella capital asciende a cuarenta y cuatro muertos y sesenta y nueve heridos.

Nuevo parte francés El parte oficial comunicado en París esta noche solo dice que la artillería muestra bastante actividad en el Somme y el Oise.

Desórdenes Participan de Moscow que en la región del Cáucaso se han registrado graves desórdenes como protesta contra el nuevo Gobierno.

Los armenios intentan apoderarse del poder. Las colisiones sangrientas se repiten con gran frecuencia y en ellas resultan innumerables víctimas.

Han sido fusilados cincuenta revolucionarios.

LA BOLSA
Cotizaciones del día 22.
Especies públicas españolas.—A por 100 perpetuo interior, 78'00.—5 por 100 amortizable, 95'50.—Cédulas hipotecarias, 98'00.
Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 518'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 302'50.—Banco Hipotecario, 600'00.—Banco Hispano-Americano, 600'00.—Banco Español de Crédito, 600'00.
Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillar, 110. Acciones de la Plaza de toros, 1.500.
Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 62 35.—Londres a la vista, 16 90

Espectáculos

Fuerciones para ley GRAN TEATRO.—Debut de la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.—(1.º de abono).—Estreno del drama en tres actos, titulado: La enemiga.—A las 10 en punto.

Precios: Palcos principales y Proscenios segundos sin entradas, 35'00 pesetas.—Butaca con entrada, 7'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 3'75.—Idem de paraiso con idem, 2'00.—Entrada para plateas y palcos, 2'00.—Idem de anfiteatro, 1'50.—Idem de paraiso, 1'00.—En estos precios van incluidos los impuestos.

TEATRO-CIRCO.—Compañía de ópera, opereta y zarzuela que dirige el maestro compositor Manuel Penella.—A las 10 de la noche.—Día de moda.—La opereta en un acto, El viaje de la vida.—Estreno de la revista en un acto, dividido en tres cuadros, prólogo y apoteosis, P. B. T.—La revista en un acto, dividida en cuatro cuadros, La tierra de la alegría.

Precios con inclusión de impuestos.—Palcos con seis entradas, 30'00 pesetas.—Butaca numerada, 3'00.—Anfiteatro, 1'50.—General, 0'50.

GRAN CINE.—SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las nueve y media en adelante.—Estreno de escogidas películas.—Debut de la notable canzonetista, Delia Rey.—Gran éxito de Los Palcos.—Gran éxito de Judith Sánchez.—Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

Vienda de José Barea y Compañía (S. en C.) Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'12 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'12.—Terñera con hueso, a 3'40.—Idem sin hueso, a 4'40.—Idem clasificada a 5'00.—Macho, a 3'16.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 20 de Mayo de 1918 hasta nueva cotización

Vaca con hueso, kilo, a 3'12
Idem sin hueso, a 4'12
Terñera con hueso, a 3'40
Idem sin hueso, a 4'40
Macho, a 3'16

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

“LA PERLA,”

Gran Establecimiento de Confitaría EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879. La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos. Galletitas de todas clases. Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3. CORDOBA

Don José Montilla y Otero

Falleció el día 23 de Mayo de 1915

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés, el día 23 del corriente desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijas y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden su alma a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Dispensario de Especialidades Médico-Quirúrgicas
Horas de consulta, de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
GONDOMAR, 5, PRAL.
CORDOBA

(MADRES) Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR!**
(ENFERMOS DE ESTÓMAGO) Si queréis curar vuestras molestias, alimentarlos con **ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

(ANCIANOS Y CONVALECENTES) Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**. **ES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
 Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA.



El Reumatismo

Localizado ó generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sin, de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Cómo servarlo, debe observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el día. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 4, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco Yepes.

Vichy Catalán

Bañearlo de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.
 Montado a la altura de los mejores del extranjero.
 Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona.)
 Teléfono de la red de Gerona, combinada con la red de Barcelona.
 Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.
 Aguas minerales medicinales termales de 69º, alcalinas, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artrismo en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.
 Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo.—Barcelona.

PHOENIX

Assurance Company Limited
 LONDRES
 FUSIONADA CON LA COMPAÑIA
 Pelican y British Empire Life Office

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Establecida en 1872
 Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigentes y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.
 Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España.
 Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Cantalar, 5, Málaga.
 Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Aronales, 3, Córdoba.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Calcio. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

DIRIGIDO POR **D. Leonardo Colinet Cepas** Abogado en ejercicio.
 Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.
 Informes comerciales.—Representaciones.
 Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipotecaria.
 Oficinas: CONCEPCION, 29, 2.ª derecha.—Córdoba.

Fotografía de HIJOS DE PALOMARES

7, Duque de Hornachuelos, 7.—Córdoba.
 Casa fundada en 1885.
 Premiada en cuantas exposiciones ha concurrido, por jurados competentes, y en exposiciones exclusivamente fotográficas.
 Única casa que posee la lámpara JUPITER para hacer fotografías muy artísticas, tanto de día como de noche.
 Esmeradísimo trabajo, garantizando cuantos se le confían.
 Recomendamos a todos los forasteros que visiten esta capital en la próxima feria, no dejen de favorecernos con su presencia, pues en ello llevarán ganado un 50 por 100 por el exacto parecido y la completa perfección de los trabajos que esta casa hace, demostrándolo sus muchos años de existencia.

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, caca la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rersarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
 En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.º.—Barcelona.

ASÍ COMO EL MARINO

embra su embarcación para que resista al asalto de las olas, DE IGUAL MANERA EL HOMBRE QUE SE PREOCUPA DE SU SALUD embrea sus pulmones con ALQUITRÁN GUYOT para mejor resistir á las bronquitis, toses, resfriados, catarros, etc.



El uso del Alquitran-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebeldes, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.
 Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma, en tres colores: violeta, verde y rojo, al bis, así como las señas: MAISON L. FRERE, 49, rue Jacob, Paris.
 El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día—y cura.

Aparato Berolina



COMPLETA desinfección de ropas y locales. FARMACIA DE HERRERO. Cabezas, 16.—Teléfono 303.—Córdoba

Picos ZAPAPIOS

Palas, Leonas, Mazacoplas, etc., grandes existencias. C. H. Pascalis. Ballón, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

Los CONVULSIVAS

Se curan con la Grandeitina de Deste Ferrand. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco de prueba. Venta en Farmacias y Droguerías.

Arrendamiento

Desde San Juan en adelante se arrienda un portal para industria y para los días de feria una cuadra cobida diez bañerías y local para coches, en la calle Avelleda de Cavaljas, núm. 2. Para tratar, Avenida de Cavaljas núm. 3.

PEINADORA

Se ofrece á domicilio, buen trabajo y precios módicos; vístase á Blanca Fernández, Gardena González, número 123, bajo, derecha.

Amo de oría

Cuestría María, con 24 años y leche de diez días, se ofrece para cía de los padres. Escríbid á su nombre á Belmez, calle Santa María, núm. 18.

TOLDOS Y CORTINAS

Se construyen y componen de todas clases, para establecimientos y casas particulares, á precios económicos. Diríjase á la sucursal de la panadería de D. Antonio Salazar, plaza de las Tendillas, núm. 10. 8-5

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20
 Teléfono 185
 Manuel Ruiz y Comp.
 CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS
 Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
 Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
 Precios económicos.

FERNANDO GUIJO Dentista

GONDOMAR, sin número

L'Assicuratrice Italiana

Sociedad Anónima de Seguros contra los accidentes y de Reaseguros.
 Establecida en España con arreglo á la Ley y reconocida por Real Orden de 22 de Marzo de 1901.
 Capital social enteramente suscrito: LIRAS 5.000.000
 Capital desembolsado: LIRAS 1.500.000
 Domicilio social: MILAN, Vía Alessandro Manzoni, 38.
 Sucursal española: BARCELONA, Paseo de Colón, 11 y 12
 AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS
 Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguro de responsabilidad civil: coches, automóviles, etc.—Seguro complementario del seguro sobre la vida.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro colectivo de obreros.
 DIRECTOR: B. GES.
 Subdirector en Córdoba: ANTONIO SARAZÁ, Saravias, 5 (Autorizado por la Comisaría General de Seguros)

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL. El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL EXISTENCIAS
 Carbón graso, sylbado, avellana y menado. Carbón extraído, cribado, galleta almidonada, granadillo y polvo. Oak graso y partido. Productos belcua y belcua.
 Para pedidos y condiciones diríjase al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de beneficiada y belcua en Córdoba y su provincia Felipe Carrasco Amor,
 Avenida de Cavaljas, 8.—Córdoba.
 Teléfono núm. 301

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa
 Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
 Necesaria y prontitud.—Temporales, núm. 7

ALVEAR.—Despacho de bebidas de vinos, 78 y Fiere, en n.º Teléfono n.º 100. Vinos de Montilla de las bodegas de Hatos de la BODEGA MONSTRUO de D. Luis Pelatos de Valdepeñas.—Abedos de Hato de Tejero Ocampo, Vermonth, PERUCHI, Colino, Gisebra Vermonth, PRECIBOS y Litro: Montilla Pato, 970 Oloroso, 100 Fino Superior, 195 Fino Especial, 150 Fino Extra, 175 IMPERIAL, 200 Fino C. B. 250 NECTAR, 400.
 Valdepeñas Tinto Superior, 050.—Anizado: París, 200; Especial, 300.—ANIS JEAN: 400; Vermonth, 200; Coñac, 400; Ginebra Holandesa, 400; V. negro puro de vino, 040; Servicio á Domicilio.

ULTRAMARINOS DE MIGUEL ORTEGA RUIZ.—Duque Hornachuelos, núm. 14.—Esta casa ofrece al público Vermut superior á 180 litro, Cogueas á 250 litro, Anis Osavilla 250 litro, Valdepeñas 040 litro, Vino de Málaga dulce 200 litro.
 Quesos de Gruyere, Plato y Nata, Bola y Man-higos, Pasas de Málaga Jamón abejo fino, Embuchado de lomo, Balchobos, Butifarra, Chorizo Rioja y Sobresada de Mallorca.
 Inmense surtido en Pastados de todas clases, Galletas finas, Paquetos y bombones de chocolate.
 Cocos de Portugal.
 Servicio á domicilio, Precios módicos.

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES: LA ASSICURATRICE ITALIANA practica el seguro contra los Accidentes person les en todas sus variedades y en condiciones sumamente ventajosas para el público. Son su especialidad los seguros Individuales y los de responsabilidad civil de propietarios de caballos, coches y autos y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura en buenas condiciones á los patronos contra los accidentes del trabajo de sus obreros. Sub-director en Córdoba, D. Antonio Sarazá Saravias, 5. 15-5
PARA FERIA.—Se vende y arrienda 380 sillan nue os. Para verías y tratar, Altaroz, núm. 66, Córdoba. 5-8
PARA LOS DIAS DE FERIA.—Se arrienda una habitación sítu con camas y colinas. Darán razón, plaza de Cavaljas, número 6. 4-2

COCHERA

Se alquila una en la calle Pedro López, 37 duplicado. 40

Huéspedes

Se admiten en familia, en la calle María Cristina 5. 8-1
SE ARRIENDA.—De día, un buen garage, con luz y agua, en la plaza de las Doblas. Para tratar, Carbonell y Morand 28. 5-1
SE ARRIENDA.—Desde el día dos amplias habitaciones en sítu céntrico, propias para explotarias en los días de feria. Razón Juan Rufo, núm. 15. 3-1
SE VENDEN sábanos antiguos de ná car, mantillas blancas, camas y otros efectos, en la calle Giralda Lopera núm. 15. Horas de tres á seis. 3-1

VENTA.—Se vende en Espejo (Oviedo), la casa núm. 18, de la calle Eran Carril, con espaciosas habitaciones, graneros ect., en lami-jorables condiciones para vivienda y labor. Dan razón en dicha casa y en Córdoba, en la calle Santa Isabel, núm. 1. 5-1

PIA O.—Derecho de sileto nuevas que das creza das cuadro de hierro dorado y esmaltado, montura metálica, barra biquelada. Elegante mueble moderno, candeleros dobles y 1 aleris, Montemayor núm. 2. 5-2

COLOCACION.—En 1.º Euvasadora Cordobesa, Fábria de cajas de cartón, se desean dos muchachos para dicha industria, garando desde el día. Conde Arenales 6. 5-1

COCHERA.—Se necesita una que conozca bien el oficio y cuente con buenas referencias. Darán razón, Madeta Alta, 3. 10-7

SE VENDEN dos pares de guardapolvos ingleses en buen uso. Para verías y tratarlas Santa María, 12. 15-6

HOJ LATERIA.—La casa Hijo y Socesor de Antonio Colinet pedricos á su clientela distinguida, que dicha entidad no tiene más suceso que su despacho, en la calle Alfonso XIII, edificio situado entre el Gobierno civil y el Colegio de la Anistad y sus talleres y escritorio en la calle Avenida de Medina Azahara (antes Cuartel Nuevos). 15-6

SE ALQUILA el piso bajo de la casa calle Emilio Cavaljas, 68. Horas de verlo, de 10 á 1 y de 4 á 7. Darán razón de su precio y condiciones en la misma Temporada se venden palmaros y plantas de orión. 10-8